



## **Seminario ACTRAV-RSCD**

*Aplicación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: El papel de los sindicatos*

12 y 13 de diciembre de 2015

Hotel Campanile Paris Est, sala Auteuil-Vincennes

### **Informe de la reunión**

#### **Resumen**

Tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la RSCD organizó junto con ACTRAV una reunión de los miembros de la red para reflexionar sobre el acuerdo y diseñar una estrategia para realizar esfuerzos a corto y medio plazo para su aplicación. El objetivo del seminario, celebrado tras la adopción de la Agenda 2030, fue determinar las prioridades y los esfuerzos sindicales encaminados a la aplicación y el seguimiento de los compromisos contraídos en la Agenda.

El proceso para finalizar un marco de seguimiento todavía no ha terminado y se espera alcanzar un acuerdo con respecto al conjunto de indicadores en la próxima reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo/abril de 2016, lo que significa que los sindicatos todavía pueden conformar y seguir influyendo en la Agenda 2030. No se puede subestimar la importancia del marco de los indicadores, ya que, como suele decirse, “lo que se mide se hace”. Realizar esfuerzos muy concretos, especialmente a través de centrales sindicales en colaboración con sus homólogos gubernamentales, debería contribuir en gran medida a garantizar el establecimiento de un conjunto de indicadores que mantenga la ambición de las metas y objetivos convenidos.

La Agenda 2030 también reconoce que los gobiernos por sí solos no serán capaces de aplicar una agenda tan ambiciosa y que todos los agentes de la sociedad, del plano mundial al regional, nacional y local, deberán contribuir. Por lo tanto, es fundamental cristalizar los esfuerzos sindicales para la aplicación de la Agenda 2030. El seminario se centró en actividades de divulgación y sensibilización para y a través de las centrales sindicales para dar a conocer la agenda y destacar las prioridades específicas para el mundo laboral. El seminario examinó cómo fomentar el trabajo centrado en la Agenda 2030 en el plano regional y el nacional, en particular a través de estrategias concretas de participación.

#### **Puntos destacados y conclusiones de los debates sobre los indicadores de los ODS**

Los debates sobre los indicadores comenzaron con presentaciones de la CSI y la OIT. Estas presentaciones hicieron hincapié en la labor actual en la Comisión de Estadística de la ONU/Grupo Interinstitucional de Expertos para el proceso de los indicadores de los ODS, que tiene por objeto desarrollar un conjunto de indicadores que respalde la aplicación y el seguimiento de los ODS. Las presentaciones se centraron principalmente en los indicadores más pertinentes para el movimiento sindical y el mundo laboral. De los alrededor de 230 indicadores que apoyarán el marco de la Agenda 2030, unos 25 son pertinentes para el mundo laboral y entre 15 y 20 se encontrarán directamente dentro del ámbito de actividad de la OIT. Varios indicadores relacionados con la meta sobre educación están directamente relacionados con la Internacional de la Educación.



En el momento en el que se realizó el seminario todavía se estaban debatiendo varios indicadores pertinentes en el proceso intergubernamental.

Según los comentarios recibidos de la OIT, la Comisión de Estadística de la ONU se muestra escéptica respecto a medir solamente la ratificación de convenios de la OIT y varios Estados Miembros sugieren que es más importante medir el nivel de cumplimiento. La OIT, así como el movimiento sindical internacional, está intentando articular indicadores alternativos.

Una gran preocupación fue que hace muy poco los Estados Miembros pidieron que **se eliminaran las tasas de cobertura de la negociación colectiva del indicador incluido en la meta 8b**. Aunque parece que los países no tienen un problema con medir la cobertura de la negociación colectiva, afirman que es demasiado pesado incluirlo en otros indicadores. La OIT propondrá añadirlo como parte de la meta 8.8 y cree que sobrevivirá en las negociaciones.

Otra área problemática tiene que ver con la **supervisión de las libertades fundamentales dentro de la meta 16.10**. El indicador propuesto originalmente sugiere medir la violencia contra los diferentes actores de la sociedad, incluidos los sindicatos. El indicador es bastante conflictivo entre los Estados Miembros y sigue siendo muy incierto. La CSI planeó apoyar las propuestas de los Estados Miembros del GIE y del grupo de trabajo sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC.

En las próximas semanas, la CSI hará contribuciones directas y trabajará a través de ACTRAV-OIT para influir en la etapa final de desarrollo de los indicadores centrándose en particular en metas prioritarias: 8.b.1 negociación colectiva; 8.8.1 enfermedades profesionales; 8.8.2 Convenios de la OIT; 16.10 libertades sindicales y fundamentales. Además de los esfuerzos en el ámbito mundial, se propuso que las organizaciones nacionales colaboraran directamente con los puntos focales de sus gobiernos nacionales cuando fuera posible.

En el debate abierto y el trabajo en grupo posteriores se pidió a los participantes que pusieran de relieve áreas prioritarias dentro de los objetivos y las metas. Los participantes reafirmaron la necesidad de insistir en la inclusión del diálogo social y la negociación colectiva en los indicadores, en particular porque no están incluidos explícitamente en las metas, con el fin de garantizar que las cuatro dimensiones del programa de trabajo decente estén presentes.

Tras los debates en grupo se determinaron muchas prioridades y áreas diferentes en las que centrarse en el futuro en los planos nacional, regional y mundial, aunque todas estaban relacionadas principalmente con el mundo laboral. Se hizo un gran hincapié en los derechos humanos y laborales, los servicios públicos, la igualdad de género, la desigualdad, el cambio climático, la privatización y la transformación industrial. Será fundamental contextualizar estas prioridades a través de procesos y políticas en el ámbito nacional. Promover el diálogo tripartito (los Programas de Trabajo Decente por País serán renovados y servirán de apoyo), crear alianzas con otros grupos de interés y trabajar como órganos de control será esencial para alcanzar los ODS. Sin embargo, para ello es necesario integrar los ODS en los programas sindicales en todos los ámbitos, pero en particular en el nacional.



## **Puntos destacados y conclusiones de los debates sobre estrategias de participación de los sindicatos en la aplicación y seguimiento**

La segunda mitad del seminario se centró en las estrategias de participación de los sindicatos en la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030. Los debates fueron iniciados de nuevo por representantes de ACTRAV y la CSI.

ACTRAV-OIT comunicó que organizaría una academia para trabajadores sobre los ODS que examinaría cuáles deberían ser los objetivos sindicales y dónde se podrían forjar posibles alianzas. Dentro de ACTRAV se identificarán puntos focales regionales con respecto a los ODS para que participen en las formaciones y poder así apoyar las acciones nacionales. En este sentido, la formación servirá de formación de formadores, aunque también se podrá dedicar algo de atención a los medios de comunicación, las campañas y las actividades para ejercer presión sobre los gobiernos. **Coordinar el trabajo de la RSCD y las organizaciones y redes regionales, junto con el enfoque de la formación de ACTRAV, será clave para colaborar con las organizaciones nacionales.**

ACTRAV-OIT también destacó la importancia del programa de los ODS a través de la OIT y detalló parte del trabajo que se llevará a cabo en los próximos años; además, indicó que el **Objetivo 8 estaría entre las prioridades principales del plan de trabajo de ACTRAV para 2016-2017**. Un área particularmente importante en la que se deberían centrar los sindicatos en los próximos años son los Programas de Trabajo Decente por País, especialmente en lo que concierne a los presupuestos para actividades sindicales.

**La CSI presentó la idea de desarrollar manuales para apoyar los esfuerzos de promoción realizados por los sindicatos en el plano nacional y el regional. Los manuales tendrían un propósito tanto interno como externo.** Internamente servirían para familiarizar a las centrales sindicales y a sus miembros con los ODS y explicar por qué es pertinente para el mundo laboral. Externamente servirían para apoyar los esfuerzos realizados junto con agentes externos, como los gobiernos y las empresas. La idea sería crear un manual con módulos que agrupe objetivos similares y asocie los objetivos y metas con las prioridades sindicales.

Además, el personal de la CSI informó acerca de futuras actividades a tener en cuenta en las que la participación nacional y regional del movimiento sindical será fundamental. Esto incluía actividades nacionales e institucionales, así como la creación de alianzas con otras partes interesadas de la sociedad civil.

El grupo de trabajo posterior permitió a los participantes continuar definiendo y precisando las prioridades para las estrategias de participación de los sindicatos basándose en lo que sería pertinente para su trabajo y experiencia en el ámbito nacional.

Con respecto a los manuales, los participantes confirmaron el valor potencial de esta iniciativa. Se plantearon varias ideas y se propusieron características del manual para mejorar la herramienta. Por ejemplo:

- Identificar a qué dirigentes y afiliadas sindicales hay que dirigirse y “aprovechar”, es decir, identificar los grupos destinatarios y adaptar el instrumento a ellos
- Vincular los ODS con iniciativas sindicales más tradicionales y la vida cotidiana de los trabajadores; dentro de las confederaciones será necesario difundir la importancia de los ODS
- Familiarizar a los sindicatos con procesos internacionales y regionales pertinentes



- Incluir una guía práctica con un lenguaje fácil de comprender, es decir, eliminar los acrónimos
- Apoyo en el ámbito nacional de las redes mundiales; seminarios regionales y nacionales con el apoyo de la red
- Permitir flexibilidad con respecto a los contextos, en particular, contextos nacionales y regionales, pero también herramientas flexibles que se puedan adaptar a estructuras diferentes
- Coordinar el trabajo de la CSI, la RSCD, la OIT y ACTRAV-OIT para evitar la duplicación de tareas
- Centrarse en el desarrollo de capacidades tanto a través de formación presencial como a distancia
- Realizar un seguimiento de cerca dentro de la red
- Intentar hacer una promoción más amplia; sensibilizar al público; hacer campaña a favor del programa de los trabajadores a través de sindicatos

Con respecto a los esfuerzos sindicales en general como parte de una estrategia más amplia, los participantes aportaron una serie de comentarios:

#### **General**

- Aplicar una visión centrada en el trabajo decente para analizar todos los ODS y encontrar sinergias en los objetivos
- Los objetivos deben convertirse en un elemento esencial de las actividades sindicales y pasar a formar parte del sistema de valores

#### **Alianzas y metas**

- Sensibilizar a los dirigentes sindicales acerca de los ODS
- Centrarse en la colaboración con los gobiernos y la sociedad civil para incluirlos en la lucha por el trabajo decente en el plano nacional
- Animar a los aliados a desempeñar un papel en la transformación social: criterios para establecer alianzas
- Colaborar con la economía informal y con las organizaciones existentes en ella
- Comprender los planes de las empresas con respecto a los ODS
- Promover posibles alianzas con asociaciones de empleadores y empresas
- Crear conciencia dentro de la población en general (ir más allá de los sindicatos)
- Es necesario tener una mayor visibilidad como sindicatos
- Utilizar espacios de los que disponemos en el plano regional y subregional: utilizar posiciones políticas (PLADA, CSI África) existentes para crear un vínculo con los ODS

#### **Desarrollo de capacidades**

- Es necesario identificar qué capacidades deben desarrollarse más y adaptar el trabajo de ACTRAV en función de ello, aunque no deberíamos limitarnos a ACTRAV sino hacer un mejor uso de los presupuestos generales de la OIT y asegurarnos de que se ajustan a nuestros objetivos
- Continuar colaborando con otras organizaciones en el plano mundial para evitar la duplicación de trabajo (FSI, CSI)
- Continuar con nuestras actividades y seminarios de sindicación
- Desarrollar propuestas de formación para apoyar estrategias políticas
- Reconocer las diferencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo en lo que respecta a acciones



## Seguimiento

- Llevar a cabo formación para el desarrollo de capacidades en el área de seguimiento
- Realizar un seguimiento interno para identificar nuestra propia contribución a los ODS
- Desarrollar una herramienta para el seguimiento en el ámbito nacional pero no en los ministerios, sino más bien en los consejos económicos y sociales (en los que participan múltiples partes interesadas)
- Realizar un seguimiento en la sombra

## Conclusiones generales y próximos pasos

El seminario conjunto ACTRAV-RSCD fue el último capítulo de una serie de colaboraciones en los últimos años en relación con los ODS. Una de las conclusiones indiscutibles del seminario fue que este nivel de **colaboración entre la RSCD y ACTRAV debería continuar no solo porque ha resultado muy productivo hasta ahora, sino porque es un requisito para garantizar la eficacia de nuestros esfuerzos como parte del movimiento sindical internacional para la consecución de los ODS.**

Sobre esta base, la RSCD continuará trabajando para priorizar los objetivos, las metas y los indicadores en colaboración con ACTRAV con el fin de centrar nuestros esfuerzos en el futuro y definir y precisar nuestras estrategias en el ámbito nacional. Esto tendrá una importancia crítica en la aplicación y seguimiento de los ODS.

Por último, para conseguirlo, la RSCD y ACTRAV desarrollarán herramientas de trabajo que apoyen la labor de las organizaciones sindicales nacionales y regionales y puedan ser utilizadas en niveles diferentes y con diferentes actores y socios.

Próximos pasos:

- 1) La secretaría de la RSCD hará contribuciones directas y trabajará a través de ACTRAV-OIT para ejercer influencia sobre la etapa final del desarrollo de indicadores (Comisión de Estadística de la ONU/ Grupo Interinstitucional de Expertos para el proceso de los indicadores de los ODS) centrándose en particular en metas prioritarias: 8.b.1 negociación colectiva; 8.8.1 enfermedades profesionales; 8.8.2 Convenios de la OIT; 16.10 libertades sindicales y fundamentales.
- 2) Además de los esfuerzos en el plano mundial, se decidió que las organizaciones nacionales colaboren directamente con los puntos focales de sus gobiernos nacionales.
- 3) La secretaría de la RSCD desarrollará manuales para familiarizar a las organizaciones sindicales con los contenidos de la Agenda 2030, apoyar la Agenda para que se convierta en una prioridad política para los sindicatos (propósito interno) y apoyar la labor de promoción ante agentes externos, como gobiernos y empresas (propósito externo). Estas herramientas de sensibilización/promoción serán elaboradas en colaboración con ACTRAV-OIT para garantizar la coherencia y evitar la duplicación de tareas. Los borradores de los manuales se compartirán dentro de la RSCD para recibir más aportaciones y comentarios.



- 4) Las redes regionales de desarrollo de la RSCD tendrán que desarrollar un plan de trabajo para la participación en relación con la Agenda 2030 que tome en cuenta las prioridades subregionales y nacionales. La secretaría de la RSCD brindará apoyo a las redes regionales de desarrollo para desarrollar programas y garantizará la coordinación con iniciativas regionales de ACTRAV-OIT para el desarrollo de capacidades (academia para trabajadores sobre los ODS). Los planes de trabajo regionales se compartirán con toda la RSCD para que estén en consonancia con posibles iniciativas bilaterales de afiliadas de la CSI y FSI en el ámbito regional y el nacional;
- 5) Conforme a la recomendación de los participantes del seminario, la secretaría de la RSCD solicitará la participación de la CES en la aplicación de la Agenda 2030 en Europa.
- 6) Herramientas de seguimiento de la Agenda 2030: como parte de los planes de trabajo regionales (ver puntos 4 y 5 arriba), la RSCD deberá elaborar herramientas concretas para apoyar la supervisión de la aplicación de la Agenda 2030. Una opción sería elaborar “informes paralelos” nacionales (como “observatorio sindical de la Agenda 2030”) centrados en las prioridades sindicales.

\*\*\*\*\*

Documentos conexos: <http://www.ituc-csi.org/seminario-actrav-rscd-documentos?lang=es>